

BERCEO	121	123-138	Logroño	1991
--------	-----	---------	---------	------

«PAZ, PAZ Y SIEMPRE PAZ»: EL SOMATEN RIOJANO (1923-1925)*

Carlos Navajas Zubeldia**

RESUMEN

La historiografía contemporánea riojana todavía no ha analizado la dictadura de Primo de Rivera en la Rioja ni, por consiguiente, el Somatén riojano. Este artículo es un estudio sobre esta institución en la provincia de Logroño durante el Directorio Militar. Estudio que forma parte de la investigación que estoy realizando actualmente sobre La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja. Respecto a su contenido, examino cuál fue su «labor» en esta provincia y cuáles fueron sus servicios y su movimiento de personal. Este ensayo se basa en fuentes impresas; principalmente, en el Boletín Oficial de la provincia de Logroño, el Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región y el diario La Rioja. En la conclusión, reflexiono no sólo acerca del Somatén riojano, sino también sobre el Somatén nacional; en particular, hago hincapié en los tres sectores sociales que confluyeron en esta institución: la ultraderecha civil, la militar y la eclesiástica; igualmente, insisto en el hecho indudable del control del Somatén por el Ejército.

Palabras clave: Somatén, riojano, 1923-1925.

Contemporary historiography of la Rioja has not yet studied the dictatorship of Primo de Rivera in this region nor, consequently, the Somatén of la Rioja. This article is a study of this institution in the province of Logroño during the Military Directory. This study forms part of the research that I am doing at the moment on The dictatorship of Primo de Rivera in la Rioja. Regarding its content, I examine its «rôle» in this province and what services and movement of personnel were involved. This essay is based on printed sources; primarily, on the Boletín Oficial de la provincia de Logroño, the Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región and the newspaper La Rioja. In the conclusion, I not only reflect on the Somatén of la Rioja but also the national one. Particularly, I stress the three social sectors which converged in this institution: the civilian, military and ecclesiastical extreme right; likewise, I emphasize the undoubtable fact of the control of the Somatén by the Army.

Key words: Somatén, la Rioja, 1923-1925.

* Entregado: 22-2-91. Aprobado: 25-6-91.

** Doctor en Historia Contemporánea e Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos.

0.—INTRODUCCION

La historiografía contemporánea riojana todavía no ha analizado la dictadura de Primo de Rivera en La Rioja; probablemente, porque, hasta finales de los años setenta, la historiografía española tampoco había prestado atención a la dictadura, que era considerada como un paréntesis histórico.

Este artículo es un estudio sobre el Somatén en la provincia de Logroño entre 1923 y 1925; es decir, durante el Directorio Militar. Estudio que forma parte de la investigación que estoy realizando actualmente sobre *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*.

Respecto a su contenido, en primer lugar examino cuál fue su «labor» en la Rioja y, seguidamente, cuáles fueron sus servicios y el movimiento del personal somatenista. En la conclusión, reflexiono no sólo acerca del Somatén riojano, sino también sobre el Somatén nacional, puesto que todo estudio de historia local que se precie ha de salvar sus límites espaciales e introducirse en la historia nacional e, incluso, universal.

El presente artículo se basa en fuentes impresas; principalmente, en el *Boletín Oficial de la provincia de Logroño*, el *Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región* y el diario *La Rioja*. La segunda de las fuentes citadas comenzó a publicarse en 1924; sin embargo, en el Instituto de Estudios Riojanos, sólo se conservan los números de los años 1925 y siguientes, pero no los del primer año de publicación, que, desgraciadamente, tampoco se localizan en la Biblioteca Nacional, en la Hemeroteca Municipal de Madrid, ni en la Biblioteca Central del Servicio Histórico Militar.

1.—SU «LABOR»

En su manifiesto del 13 de septiembre, Primo de Rivera habló del establecimiento del «gran Somatén español». Según este escrito, la nueva organización tendría dos misiones fundamentales: en primer lugar, sería la «reserva» —y el «hermano»— del Ejército «para todo, incluso para la defensa de la independencia de la Patria si corriera peligro»; en segundo lugar —en realidad, en primero—, sería una institución para «organizar y encuadrar a los hombres de bien» y, por consiguiente, para fortalecer al nuevo equipo gobernante¹. El Somatén sería, así, una organización paramilitar y, sobre todo, política.

Cuatro días después, el 17, la Presidencia del Directorio Militar decretó la institución del Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio de Marruecos², por razones de «carácter práctico» —garantizar el «sosiego público»— y de «orden moral» —estimular «el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada»; esto es, movilizar a los adictos al régimen incipiente—³. En el Somatén se podrían alistar todos los individuos mayores de veintitrés años, que tuvieran «reco-

1. Manifiesto del 13 de septiembre de 1923 (PRIMO DE RIVERA, Miguel, *El pensamiento de Primo de Rivera. Sus notas, artículos y discursos*, Madrid, Imprenta artística Sáez Hermanos, 1929, pp. 19-24). En todas las citas respeto la acentuación original.

2. Artículo primero del Real decreto de 17 de septiembre de 1923 (*Colección Legislativa del Ejército (CLE)*, 1923, núm. 401, pp. 471-472).

3. Exposición.

nocida moralidad» y ejercieran profesión u oficio en las localidades de residencia⁴. Aquel se organizaría por Regiones militares, donde auxiliaría a las autoridades⁵. Su organización sería la misma que la del Somatén de Cataluña⁶. Los somatenistas usarían armas largas de su propiedad y los cabos, subcabos y escoltas de bandera armas cortas concedidas por las autoridades militares⁷. Los miembros del Somatén serían considerados bien como fuerza armada —cuando se declarara el Estado de Guerra—, bien como agentes de la autoridad —cuando, no habiéndose declarado el Estado de Guerra, fueran requeridos sus servicios por las autoridades; a excepción de los casos de persecución o captura de malhechores, en los que no requerían el auxilio previo de las autoridades—⁸. El Directorio Militar daba el plazo de un mes a los Capitanes generales para que organizaran los Somatenes en sus Regiones respectivas⁹. Por último, los reglamentos correspondientes serían aprobados provisionalmente por los Capitanes generales y definitivamente por el Ministerio de la Guerra¹⁰. Evidentemente, la organización *hermana* del Ejército estaría controlada absolutamente por éste; en realidad, la institución militar haría de hermano mayor —cuando no de padre— de la institución naciente.

Tal y como disponía el Real decreto de 17 de septiembre, el Capitán general de la sexta Región militar procedió a organizar inmediatamente el Somatén en Burgos, Navarra, el País Vasco, Palencia, Santander y Logroño; en esta última provincia, concretamente, por medio del Gobernador militar-civil. Así, el 3 de octubre, Gil Yuste se dirigió a los riojanos para informarles acerca de la reunión, en Burgos, de la Comisión organizadora del Somatén de la sexta Región militar. Como correspondía designar dos vocales a la provincia de Logroño, las personas que reunieran condiciones para este cargo y desearan formar parte del Somatén elevarían su petición al Gobierno militar, siempre y cuando tuvieran en cuenta que los solicitantes debían ser «hacendados en los pueblos o caseros de esta provincia, personas honradas, de responsabilidad y amantes del orden y de la justicia, dispuestos a defenderlas (sic) por todos los medios a su alcance» y que el cargo de vocal era voluntario y gratuito¹¹.

El día 6, el *Boletín Oficial* insertaba un escrito de 3 de octubre del Capitán general de la sexta Región militar con instrucciones —ocho en total— sobre la constitución del Somatén regional, de forma que «desde el primer día de su existencia tenga la pujanza y el realce que requiere». A juicio del Capitán general, las peticiones de ingreso ponían de manifiesto «el anhelo de sus firmantes por pertenecer a la Institución y el entusiasmo que sienten por la implantación de este organismo, en el que han de resaltar las virtudes y energías morales de nuestra raza». No obstante, en bastantes peticiones no se aportaban todos los datos necesarios para clasificar con acierto las aptitudes de los aspirantes y para otorgarles los cargos consiguientes, «así como para juzgar si habría algún caso en el cual no pudiera concederse el galardón del nombramiento».

Los aspirantes a somatenistas debían poseer «buen deseo y cualidades sin tacha», y, además, «la firma voluntad de esmerarse en el cumplimiento de las obligaciones que van a contraer», para que resplandeciera el «prestigio» del Somatén.

4. Artículo segundo.

5. Artículo tercero y exposición. En cada Región militar, el Comandante general sería un General de brigada de Infantería y el jefe nato el Capitán general.

6. Artículo cuarto. Los «auxiliares» serían jefes y oficiales del Ejército.

7. Artículo quinto.

8. Artículo sexto.

9. Artículo séptimo.

10. Artículo octavo.

11. *Boletín Oficial de la provincia de Logroño (BOPL)*, 4.10.1923, núm. 119, p. 2.

El Capitán general no dudaba del «entusiasmo y firme resolución de contribuir ejemplarmente a la misión del Somatén» de cuantos hasta aquella fecha habían solicitado su ingreso en el mismo; sin embargo, añadía: «conviene empero se hallen persuadidos del espíritu de obediencia que en el desempeño de los cometidos que el Somatén ha de realizar, deben observar»¹².

Estos tres peros del Capitán general a las peticiones y a los peticionarios expresan, en mi opinión, el deseo del mismo de restringir el ingreso en el Somatén y de ahuyentar a aquellos que carecieran de dos cualidades relacionadas tradicionalmente con la milicia: la del cumplimiento del deber y la de la disciplina.

Las solicitudes de ingreso deberían expresar el lugar de residencia, la edad, la profesión y la contribución anual. Los que fueran colonos especificarían a quién pertenecía la finca que cultivaban y los sirvientes, jornaleros o dependientes el nombre de la persona a cuyas órdenes se encontrarán. Todos ellos harían constar, bajo su palabra, que carecían de antecedentes penales y si habían estado o no sujetos a proceso¹³. Estos escritos serían entregados a la autoridad militar del lugar de residencia o, en su defecto, a los comandantes del puesto de la Guardia Civil o de Carabineros, Miqueletes o Miñones de la localidad o, si no hubiera puestos de estos Institutos, al alcalde. Seguidamente, éstos los cursarían al Gobernador militar provincial —hasta el día 14 de octubre— o al Comandante general de Somatenes —desde este día—, «informando al cursarlas acerca de las cualidades y condiciones que reuna el solicitante»¹⁴. El mismo día 14, los Gobernadores militares remitirían las instancias que hubieran recibido —agrupadas por partidos judiciales— al Comandante general de Somatenes. Igualmente, propondrían la designación de los cabos y subcabos de las distintas clases; para ello, deberían asesorarse de los vocales de las Comisiones organizadoras provinciales correspondientes¹⁵. Por otro lado, el Capitán general adelantaba en sus instrucciones cuál iba a ser la organización del Somatén regional. Este estaría dividido en provincias, partidos judiciales, agrupaciones de distrito municipal y pueblos¹⁶. Por cada partido, distrito municipal y pueblo serían nombrados un cabo y un subcabo¹⁷. Las atribuciones de los cabos y subcabos relativas al mando o jurisdicción sobre los somatenes a su cargo se limitarían a los actos de servicio¹⁸. Por último, se subrayaba la subordinación de los somatenistas a los cabos y subcabos respectivos durante el servicio y la de «todos» a la Comisión organizadora, Comandante general y Capitán general¹⁹.

Desde un punto de vista jerárquico, llama la atención el hecho de que los Gobernadores militares no tuvieran mando alguno sobre los Somatenes provinciales durante sus actos de servicio; la estructura jerárquica pasaba por encima de los Gobiernos militares, siendo su cúspide Burgos (sede de la Capitanía, de la Comandancia general y de la Comisión organizadora). No obstante, es evidente que, al menos hasta el 14 de octubre, los Gobernadores militares jugaron un papel importante en la organización de los Somatenes provinciales.

El día 18, se reunieron en Burgos los representantes de las ocho provincias que componían la sexta Región militar con el objeto de constituir el Somatén regional. En esta

12. Preámbulo del escrito.

13. Primera instrucción. Compárese esta instrucción con el artículo segundo del R. d. 17.9.1923.

14. Segunda instrucción.

15. Tercera instrucción.

16. Cuarta instrucción.

17. Quinta instrucción.

18. Sexta instrucción.

19. Séptima instrucción (*BOPL*, 6.10.1923, núm. 120, p. 2 y «El Somatén», *La Rioja (LR)*, 6.10.1923, p. 2).

reunión, se discutió y aprobó el reglamento provisional y, en cuanto al Somatén riojano, «se nombró los vocales y algunos cabos y sub-cabos, así como los inspectores (sic). Estos son jefes de la guarnición», decía *La Rioja*²⁰. Este diario destacaba especialmente la «patriótica alocución» del presidente de la reunión, el General Mariano Moreno Alvarez, que yo calificaría, ante todo, de maniquea²¹. Este había recibido unas instrucciones en las que se le indicaba que empezara por inculcar al Somatén «un sano optimismo, confianza en el porvenir y fe ciega en nosotros», quienes, «con todo ardor secundamos la fecunda labor regeneradora del Directorio». Dichas instrucciones añadían que era «indispensable» «levantar el espíritu nacional», que se encontraba «falto de fe y escaso de energías morales», y «tonificar el ánimo de las gentes», que estaba «abatido y apático». Sin embargo:

Este concepto tristemente real que, por experiencia amarga, se emite, acaso hubiera de rectificarse ante el cuadro de ciudadanía que ofrecéis vosotros, saliéndoos del ambiente en que nuestra vida se ha venido desarrollando largo tiempo hace, por causa que todos conocemos y que por fortuna no prevalecerán en el porvenir.

Moreno Alvarez era un «convencido» de que

sólo una minoría es la que con sus falacias, sus concupiscencias y su desprecio a la moral, se ha impuesto, con audacia, y ha logrado su imperio merced a la molicie y al indiferentismo de los demás.

Frente a esta minoría mala se alzaba la mayoría buena, «los hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos», a la que el Gobierno había buscado como colaboradora suya para el sostenimiento de la paz. Los reunidos en Burgos y los «millares» de somatenistas que con «entusiasmo» habían solicitado su ingreso en la organización demostraban la veracidad de su aserto de que «los buenos son los más». El «prestigio», la «influencia», el «arraigo» y el «patriotismo» de los representantes provinciales serían «la primera piedra del edificio que vamos a levantar». Sus últimas palabras eran terminantes al respecto: «El edificio se hará»²². No obstante, no aclaraba qué clase de edificio iban a construir; probablemente, pensaban en un cuartel de dimensiones nacionales, que diera cobijo a los españoles buenos, de orden y «celosos» de sus deberes —que no de sus derechos— y dejara fuera del mismo —o metiera en sus calabozos— a los malos, que, afortunadamente, eran los menos. Por otra parte, y como el paso de los años se encargaría de probar, la apatía ciudadana no se iba a curar con el establecimiento del Somatén; aunque el diagnóstico era acertado, la medicina no.

A finales de octubre, la Comisión organizadora de la provincia de Logroño ya había admitido a 213 solicitantes²³; a primeros de noviembre, el Somatén riojano tenía alrededor de cuatrocientos miembros²⁴. Sus vocales eran, definitivamente, tres: Oscar Sáenz

20. En principio, los vocales deberían haber sido nombrados antes de esta reunión. Por otra parte, no existía la figura de inspector, sino la de auxiliar.

21. Mariano Moreno Alvarez era el Comandante general accidental del Somatén regional. El 23 de octubre, fue sustituido por el General Manuel Suárez Valdés (*BOPL*, 25.10.1923, núm. 128, p. 1).

22. «El Somatén», *LR*, 19.10.1923, p. 2.

23. «Somatén», *LR*, 23.10.1923, p. 4.

24. «Somatén», *LR*, 6.11.1923, p. 2. Este artículo no estaba firmado; pero se basaba en una comunicación del General Gobernador, puesto que uno de sus párrafos comenzaba diciendo: «Se nos dice que» y algunos de ellos eran total o parcialmente iguales a los de la circular de 10 de noviembre de 1923 del Gobierno civil (*BOPL*, 13.11.1923, núm. 136, pp. 3-4). El Gobernador censuraba la prensa y, además, la usaba. Por otro lado, los nombres de los somatenistas fueron publicados por *La Rioja* en sus números de 6, 7, 8, 13 y 30 de noviembre; 1, 2, 4, 5, 12 y 23 de diciembre; 5, 17 y 23 de enero de 1924; 2, 8 y 17 de febrero; 1 y 30 de marzo; 12 de abril; 3 y 27 de mayo; 28 de junio; 1 de agosto; 10 de septiembre; y 11 y 30 de octubre.

de Santa María, Luis Díez del Corral y Bravo y Javier Adarraga Gorrochategui y los auxiliares militares dos: el Comandante Angel Grau Gabari y el Capitán Gonzalo Gómez Abad. Las instancias de los aproximadamente cuatrocientos somatenistas habían sido aprobadas por el Comandante general; los vocales y auxiliares militares habían sido nombrados por el Capitán general.

La ciudad de Logroño fue dividida en cuatro distritos: Espolón, Enseñanza, Santiago y Banco de España. Los nombramientos de cabos y subcabos de distrito fueron los siguientes:

Espolón.—Cabo: Francisco Marrodán Navasa. Subcabo: Esteban Ayala Aróstegui.

Enseñanza.—Cabo: Jesús Briones García Escudero. Subcabo: Evaristo Sáenz Pradas.

Santiago.—Cabo: Ignacio Sáenz de Tejada. Subcabo: Carlos Trauschke Castillo.

Banco de España.—Cabo: Bernabé López Merino. Subcabo: Federico Pérez-Iñigo Ubis.

Significativamente, no se nombraron cabos y subcabos de los barrios de El Cortijo y Varea, «por no haberse recibido suficiente número de solicitudes hasta la fecha»⁵.

Vicente García del Valle fue designado cabo del partido judicial de Logroño y Benito Garrigosa Ceniceros subcabo del mismo.

En el artículo de *La Rioja* de 6 de noviembre, se hablaba también de la misión del Somatén, de sus integrantes, de sus relaciones internas; se hacían algunas indicaciones a los somatenistas y, por último, se subrayaba «la gran trascendencia social de la institución».

Desde el 15 de noviembre, los cabos y subcabos del Somatén deberían entregar a la autoridad local, «para su castigo y corrección», a los que, sin licencia, usaran armas o cazaran, quienes si no podrían ser confundidos con los somatenistas²⁶.

A finales de diciembre, *La Rioja* informaba de que el número de somatenistas riojanos era de 1.080; aunque, según se añadía, las instancias pendientes de informe para su admisión eran «muchas». Respecto a los somatenistas de la sexta Región, pasaban de 12.000²⁷. El día 27, el Comandante general de Somatenes, el General de brigada Moreno Alvarez, llegó a Logroño para inspeccionar la organización del Somatén provincial²⁸. Inspección que debió ser bastante —por no decir muy— somera y que, de hecho, consistió en una recepción a los somatenistas riojanos, por la mañana, y en una excursión, por la tarde. En el acto matinal —en el que se procedió a la entrega de los carnets de somatenistas—, tanto Moreno Alvarez como el alcalde de Logroño, la Riva, pronunciaron sendos discursos: el Comandante general «hizo a los reunidos una vibrante exhortación al cumplimiento del deber, para el progreso del país, manteniendo el orden y respondiendo en su actuación al lema 'Paz, paz, paz' y al levantamiento del verdadero espíritu ciudadano»; el alcalde «habló brevemente para enaltecer el Somatén, del que se han recibido tantas brillantes enseñanzas, y exaltó el patriotismo y el cumplimiento del deber ciudadano para engrandecimiento de la patria»²⁹.

25. Además de los cabos y subcabos de partido, distrito municipal y pueblo, los habría también de barrio y grupo.

26. *BOPL*, 15.11.1923, núm. 137, p. 1.

27. «Somatén», *LR*, 23.12.1923, p. 5.

28. *ibidem* y «Somatén», *LR*, 28.12.1923, p. 4.

29. «El Comandante general de los Somatenes, en Logroño», *LR*, 29.12.1923, p. 4. El General Gobernador no acudió a la recepción; sí que lo hicieron, el vocal Oscar Sáenz de Santa María y «el jefe provincial del Somatén» —oficialmente era sólo auxiliar militar—, Comandante Grau. Este artículo concluía informando sobre el «estado demostrativo de la fuerza del Somatén en la provincia», que, el día 28 de diciembre, era de 808 admitidos, 215 pendientes de informe y 98 solicitudes archivadas —recuérdese que el 23 del mismo mes se decía que el número de somatenistas riojanos era de 1.080—.

El 24 de enero de 1924, el Comandante general remitía una circular a uno de los vocales de la Comisión organizadora de la provincia de Logroño. Esta contenía una carta de Primo de Rivera fechada el día 2 y un escrito del propio Moreno Alvarez. En aquella, además de saludar y felicitar a los somatenistas de la sexta Región militar, Primo de Rivera reflexionaba acerca de lo que era y no era el Somatén. Esta organización constituía «el ejército de la paz y el orden», que garantizaría «el mantenimiento del derecho» y sería «la Salvación de la Sociedad, en los turbulentos días de agitación y codicia que vivimos». Dicha institución no era ni «retrograda» ni «tiránica», ya que tenía por lema «paz, justicia y orden», que, a su juicio, eran «los tres postulados de la verdadera democracia»³⁰. Por otro lado, Primo de Rivera reconocía que las ideas revolucionarias se habían abierto camino en «gran parte del mundo»; sin embargo,

basta examinar el estado social de los pueblos que no supieron oponerse a tiempo a ellas y compararlo con el de la republicana Francia, en que imperan los principios de orden, o con Italia después de la brava reacción contra el comunismo, o con la gran República Norte-Americana.

Finalmente, recomendaba a los somatenistas que fortalecieran la institución, conservaran su «elevado espíritu» y sostuvieran el enlace con las autoridades y el Ejército, «como eficaces auxiliares y complemento de su actuación». Por su parte, Moreno Alvarez hacía constar, como resultado de su visita a todos los Somatenes provinciales,

que nuestra obra está sólidamente cimentada y que nada podrán contra ella los desesperados esfuerzos de los que, viendo que se desmorona su tinglado, intentan por todos los medios poner obstáculos que impidan su desarrollo.

Los somatenistas tenían que luchar con «fé y constancia» contra tres enemigos: la indiferencia de «los demás», el egoísmo de «muchos» y el «caciquismo de los recalcitantes». De estos últimos decía que:

no se avienen a perder su despótica influencia, empleada para su lucro material y para prevaricaciones morales, en que siempre resulta perjuicio para la generalidad que no convive con ellos.

Los indiferentes serían vencidos mediante la propaganda; los egoístas con el razonamiento; y los caciques por medio de las leyes. En esta guerra, los somatenistas tendrían «poderosos aliados»: los Delegados gubernativos, quienes también estaban inmersos en la «obra de regeneración» o «hermosa labor de ciudadanía»³¹. A esta obra seguiría la convocatoria de elecciones —aunque Moreno Alvarez no empleaba esta palabra—, en las que «los buenos elegirán [a] los mejores» y proporcionarían al Gobierno y al Rey «los elementos necesarios para lograr el engrandecimiento de la Patria». Según el Comandante general, el Directorio Militar había perseguido un objetivo político al ordenar la organización del «Gran Somatén Español» y agregaba: «que trivial sería el creer que sólo

30. El subrayado es mío. El lema del Somatén no era el que Primo de Rivera manifestaba, sino el de «Paz, paz y siempre paz». La *falsa democracia* era, con evidencia, la democracia liberal.

31. ¿Por qué se decía de los Delegados gubernativos que serían los aliados de los somatenistas y, en cambio, no se afirmaba lo mismo de los Gobernadores militares-civiles? Recuérdese que éstos estaban fuera de la estructura jerárquica somatenista.

a armar unos millares de ciudadanos se reducía su aspiración»³². Aunque el lema del Somatén era «Paz, paz y siempre paz», Moreno Alvarez añadía otro más: «'si vis pacem, para bellum', si quieres paz, prepárate para la guerra». Por consiguiente, el Somatén permanecería preparado siempre para hacer la guerra a «los obstinados, que, intenten romper la sacrosanta Paz». Por último, reiteraba una vez más su «excitación constante, de que no se descansa en la propaganda» y recomendaba que los cargos fueran elegidos prescindiendo de las ideas —«todas caben en el Somatén», decía— y de los personalismos³³.

El 9 de febrero, *La Rioja* reproducía una circular del cabo del partido de Haro, Santiago Díez Barona, que, aseguraba, éste había dirigido a sus somatenistas; sin embargo, se ve claramente que este escrito no iba dirigido a éstos; su objeto era ganar militantes para el Somatén. En su carta, Díez Barona afirmaba que esta organización era «una religión de hombres honrados dispuestos a defender con las armas en la mano las leyes y el orden público». El Somatén ni hacía gobiernos ni los derribaba, ni promulgaba leyes ni las derogaba. Su misión era «más sencilla»: «Es una misión de paz, de respeto a la ley y de mantenimiento del orden social; único modo de que las particulares iniciativas y el trabajo honrado de cada uno se desenvuelvan en un ambiente de normalidad y de mutua y provechosa eficacia». El cabo del partido de Haro sostenía que no importaban las ideas políticas, sociales o religiosas de los somatenistas, dado que en el Somatén cabían «todos»:

Puede usted ser somatenista y correr a las urnas en una actuación ciudadana libre, para pedir en ellas, con su voto, la instauración del régimen que usted prefiera; sin perjuicio de saber empuñar las armas para impedir con ellas que con tal motivo, y aun en contra de sus ideas, sea alterado el orden o violentamente interrumpido el fecundo trabajo cotidiano, que hace a los pueblos grandes, prósperos y cultos.

Ultimamente, Díez Barona, conocedor de las «virtudes cívicas» del destinatario de su carta, le invitaba «a un momento de reflexión sobre este extremo, transcurrido el cual ... usted decidirá»³⁴.

El 12 de marzo, los somatenistas de la ciudad de Logroño se reunieron para pasar revista. El reglamento del Somatén de la sexta Región militar establecía que, en el mes de enero, los cabos de distrito debían reunir a sus afiliados para pasarles revista y, en el de febrero, los vocales de partido habían de juntar a los cabos y subcabos de distrito para intercambiar puntos de vista acerca de la marcha de la institución. Sin embargo, como 1924 era el primer año de vida del Somatén regional y en enero y febrero éste estaba todavía en fase de organización, estas formalidades no se habían cumplido. Por ello, el vocal del partido de Logroño había procedido a llamar a todos los somatenistas para

32. Finalmente, el Somatén se quedaría «sin espacio político» durante la dictadura, sostiene GONZALEZ CALBET; espacio que sería cubierto por el propio régimen. Por consiguiente, el Somatén «quedaría convertido en un epígono, más o menos folklórico, de las fuerzas del orden», añade esta misma autora, quien califica su misión como organización 'patriótica y ciudadana' de «absoluto fracaso» (*La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1987, p. 161).

33. Aunque el Somatén como institución no haría la guerra, esta proclama belicista, que no era la única que se hizo desde el Ejército, auguraba malos tiempos. Por otro lado, la insistencia en la propaganda es una prueba más de que la dictadura de Primo de Rivera fue una dictadura moderna —otra sería, por ejemplo, la utilización de las masas en apoyo del régimen e, incluso, de la monarquía codictadora—. Ultimamente, llama la atención que Moreno Alvarez afirmara que en el Somatén cabían «todas» las ideas, cuando éste era una institución ultraderechista.

34. «Somatén», *LR*, 9.2.1924, p. 4. Es obvio que una organización que defendía el orden —público y social— y la ley no podía ser, a la vez, total o global.

que se conocieran entre sí y pasaran una revista general. Los organizadores de ésta se mostraron «muy satisfechos» del «entusiasmo» de los somatenistas logroñeses y, concluía *La Rioja*, «se proponen hacer una activa campaña por los demás partidos judiciales de la provincia»³⁵. Propósito que puede ser indicativo de un cierto retraso en la organización del resto de los Somatenes locales.

En abril, los somatenistas de la provincia se dedicaron a elegir madrinas y patronas. El día 1, una comisión del Somatén —integrada por el vocal de la Comisión organizadora en el partido de Logroño, el cabo de este partido y el auxiliar del Somatén de la capital— ofreció el madrinazgo de la bandera del Somatén de la provincia a María Trevijano de Ardanza, ofrecimiento que aceptó con «gratitud»³⁶. El día 27, el corresponsal de *La Rioja* en Torrecilla de Cameros, E. Fernández, informaba de que el Somatén del pueblo, que estaba compuesto por veintisiete personas, había elegido por patrona a la Virgen de Tómalos y que, ante ella, había oído su primera misa en formación, presidida por el Ayuntamiento de la localidad³⁷.

En junio, el corresponsal de *La Rioja* en la Rioja Alta dedicaba una crónica a «los del Somatén» de Bañares, en la que destacaba «su constante celo y vigilancia»:

Son muchos los vecinos de esta villa [escribía], que han ingresado en esta institución dando la sensación de que son verdaderos agentes de la autoridad por su constante celo y vigilancia, pues me consta, que todas las noches hasta altas horas de la madrugada, hay patrullas de individuos pertenecientes a dicha institución, velando, y vigilando tanto la seguridad personal, como el respeto a la propiedad; dichas patrullas son organizadas por el juez municipal y el alcalde, quienes van al frente de las mismas como cabo y subcabo, respectivamente de dichos somatenes³⁸.

Ya en septiembre, el día 21 se celebró la ceremonia de bendición de las banderas del Somatén —de la provincial, la del partido de Calahorra, la de Santo Domingo, las de los distritos de la ciudad de Logroño, etc.—, que congregó a más de mil somatenistas riojanos (entre mil cien y mil doscientos, exactamente). Antes de la bendición, el abad de la Colegiata de la Redonda, Antolín Oñate, ofició una misa de campaña en representación del Obispo de la diócesis; aquél dirigió a los somatenistas «una plática de levantados tonos patrióticos, que fue muy aplaudida», decía *La Rioja*, e inmediatamente después Mary (sic) Trevijano de Ardanza, madrina de la bandera provincial, y Sofía García de Barrio, madrina de la del partido de Calahorra, leyeron «bonitos» discursos. Después de «las ceremonias religiosas», el Somatén desfiló por las calles Muro del Carmen y Mercado; desfile que fue presenciado por «mucho» público. Por último, decir que la ceremonia fue presidida por el Comandante general de Somatenes de la sexta Región militar, General Moreno Álvarez³⁹. En octubre, se efectuó la bendición de los banderines de los Somatenes de Santo Domingo y Bañares; durante la misa, el misionero P. Altabez pronunció un «elocuente y enérgico» discurso sobre la Virgen del Pilar, Guardia Civil y el Somatén, en el que cantó las «glorias patrias»⁴⁰.

El 16 de noviembre, tuvo lugar la bendición de la bandera del distrito de Ezcaray. En esta villa se concentraron somatenistas de Logroño y del partido judicial; concreta-

35. «Revista del Somatén», *LR*, 13.3.1924, p. 4.

36. «Mosaico», *LR*, 2.4.1924, p. 4.

37. «De Cameros», *LR*, 29.4.1924, p. 6.

38. «Rioja Alta», *LR*, 18.6.1924, p. 5.

39. «Las fiestas. Bendición de banderas del Somatén», *LR*, 23.9.1924, p. 4.

40. «Santo Domingo», *LR*, 14.10.1924, p. 6.

mente, acudieron a la bendición los vocales de la Comisión organizadora —Oscar Sáenz de Santa María y Javier Adarraga—, los auxiliares militares —el Comandante de Infantería Baldomero Rodiles, quien representaba al Comandante general, y el Capitán de Infantería Gonzalo Gómez Abad—, el cabo del partido de Logroño —Vicente García del Valle—, el de la ciudad de Haro —Manuel Hidalgo de Cisneros—, el de Santo Domingo —Teniente coronel retirado Jesús Peñamaría—, el subcabo del partido —Justino Prado—, el Delegado gubernativo del partido —Antonio Martín Bilbatúa—, el diputado provincial Alejandro Gallego Benito, etc.⁴¹. Los actos consistieron básicamente en una procesión desde la casa consistorial hasta la parroquia; una misa mayor, en la que destacó el sermón del padre Artube, de la Compañía del Corazón de María de Santo Domingo, del que se decía que:

fué un himno patriótico en el que ensalzó las grandezas y a los grandes hombres de España y animó a los somatenes para contribuir a salvar a la nación y volver a nuestra patria tan grande como fué;

un desfile de los somatenistas y un banquete, al término del cual varios comensales —Hidalgo de Cisneros, Gallego Benito, Martín Bilbatúa— hicieron uso de la palabra. Alejandro Gallego dijo que era «somatenista y republicano» (!), porque «bajo esta bandera pueden cobijarse los hombres de buena voluntad, sea cualquiera su idea política»⁴².

El 7 de diciembre, se reunió en Burgos la Comisión organizadora de la sexta Región militar⁴³. Su presidente, el General Moreno Alvarez, hizo constar —refiriéndose a su actuación— que sus viajes de inspección le habían permitido estudiar y conocer las necesidades del Somatén regional y «observar su próspera marcha»; sin embargo, reconocía que el «crecimiento progresivo» del Somatén había disminuido a mediados de verano, producto de diversas causas locales y políticas «de todos conocidas», que habría que contrarrestar mediante una propaganda constante,

ejerciendo los directores [añadía] un verdadero apostolado de ciudadanía para inculcar un perfecto conocimiento de los deberes, que voluntariamente se impone el Somatén, compatibles con otros de agrupaciones que tienden al mismo fin que perseguimos⁴⁴.

41. Vicente García del Valle y Manuel Hidalgo de Cisneros eran, también, diputados provinciales. Este último era igualmente propietario territorial y dirigente de los Sindicatos Agrícolas Católicos. Alejandro Gallego Benito había sido un político republicano «muy activo» durante la Restauración; aunque nunca llegó a ser diputado provincial (BERMEJO, Francisco y DELGADO, José Miguel, *La Administración Provincial Española. La Diputación Provincial de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Consejería de Administraciones Públicas, 1989, pp. 456-458).

42. «Somatén. La excursión del domingo», *LR*, 14.11.1924, p. 2; «Somatén. La bendición de la bandera de Ezcaray», *LR*, 18.11.1924, p. 2; y «Somatén», *LR*, 19.11.1924, p. 4. Por otra parte, E. Fernández, corresponsal de este diario en Torrecilla, dedicaba unas palabras a los somatenistas de su pueblo en su crónica del 11 de noviembre; decía que «todos» eran «personas entusiastas, de orden, y capaces de los mayores sacrificios en provecho y prestigio del Somatén» («De Cameros», *LR*, 14.11.1924, p. 6).

43. La Comisión organizadora estaba integrada por el Comandante general, los vocales provinciales (los de Logroño era Javier Adarraga, Oscar Sáenz de Santa María y Joaquín Elizalde), el Coronel 2.º jefe, el Teniente coronel secretario y los auxiliares militares provinciales.

44. El subrayado es mío. Indudablemente, Moreno Alvarez se estaba refiriendo a la Unión Patriótica. La Comisión organizadora acordó por unanimidad que los cargos en la Unión Patriótica eran compatibles con los del Somatén, «ya que la labor de todas las Instituciones creadas o apoyadas por el Directorio, tienden al mismo fin»; pero dejó sentado el principio reglamentario de que el Somatén debía mantenerse alejado de las luchas políticas; aunque matizó —rizando el rizo— que «ha de ver con simpatía que individualmente, los que le (sic) componen, colaboren en toda la obra de regeneración que se pretenda llevar a cabo».

Por otra parte, el Comandante general observaba que, en todas las provincias y sobre todo en las de Burgos, Logroño y Santander, «los políticos del antiguo régimen se agitan y hacen una guerra solapada al Somatén». No obstante, había «un peligro mucho más grave que el de la guerra externa», que era «el de aquellos que han soñado con tener un Somatén suyo, pretendiendo sustituir el antiguo caciquismo con otro caciquismo armado, mil veces peor que aquél» y agregaba:

Es preciso que se convenzan de una vez los caciques a la antigua usanza de que los tiempos han cambiado, y que no les queda más remedio que variar de procedimiento; yo espero que en cuanto aparezca un tingladillo, me han de ayudar los señores Vocales, para destruirlo y hacerlo desaparecer rápidamente⁴⁵.

También el 7 de diciembre, se bendijo la bandera del Somatén de Anguiano⁴⁶ y el día 14, se celebró la bendición de la del partido de Haro. A este acto, asistieron los Gobernadores civil y militar y el Obispo de la diócesis, así como unos ochocientos somatenistas. En la misa, el Obispo dijo que la Iglesia patrocinaba el Somatén, porque su lema se inspiraba en las doctrinas cristianas. Después de la misa, el Obispo bendijo la bandera del Somatén y, a continuación, la madrina, Angela Sánchez, esposa del alcalde de Haro, leyó un discurso realmente militante. Este comenzaba con la afirmación de que España padecía una «grave enfermedad»: la del «sueño» o también llamada «comodismo», que era «la indiferencia para todo lo que se refiere al bien social». Los españoles enfermos, que eran muchos, permanecían indiferentes ante los ataques de los «malos hijos» a la madre Patria y, además, carecían de valor para oponerse a éstos. Por ello, conminaba a los dormidos a que despertaran, «pero pronto, pronto», porque:

¿No tenéis oídos para oír a Atila que golpea las puertas? ¿no tenéis ojos para observar los movimientos de sus Ejércitos? Poneos en contacto con las palpaciones sociales y sentiréis la revolución que se avecina, los enemigos del orden que avanzan envalentonados por la cobardía de los buenos, ... los golpes que dan a la España querida y la sociedad. ¿No los sentís en vuestro corazón? ¿no suscitan en vosotros una ira santa y notable y generoso extremecimiento?

Y, asimismo, a que se levantaran y lucharan, agrupados bajo la bandera del Somatén, porque si no lo hacían «tal vez mañana tendréis que llorar perdido el bien general de la madre Patria, y con él acaso el vuestro particular». Posteriormente, los Gober-

45. *Boletín Oficial del Somatén de la sexta Región (BOSSR)*, enero de 1925, núm. 13, pp. 10-13. Este número incluía un editorial en el que, retórica aparte, se enumeraban los «obstáculos» que se habían interpuesto ante el Somatén: el primero era el «indiferentismo letárgico en que estaba sumido el pueblo»; el segundo, el «personalismo»; el tercero, el «imperio de un caciquismo basado en miras egoístas y utilitarias»; y el cuarto, «las luchas locales por motivos fútiles, que convertían en problemas de solución difícil asuntos triviales, los cuales agravaban quienes, con su nefasta labor, vivían aprovechándose de la desunión de sus conciudadanos». Obstáculos que, sin embargo, iban desapareciendo o habían desaparecido ya. Por otro lado, se aseguraba que la sexta Región militar contaba con 25.000 somatenistas (p. 2).

46. «Sección de Nájera», *LR*, 11.12.1924, p. 4 y *BOSSR*, febrero de 1925, núm. 14, p. 6. Uno de los participantes en este acto fue el cabo del partido de Nájera, barón de Mahave, quien, además, era diputado provincial y gran propietario (BERMEJO y DELGADO, *op. cit.*, p. 457 —cuadro núm. 1—). El día 9, el corresponsal de *La Rioja* en Arenzana de Abajo informaba de que los somatenistas de este pueblo habían echado de su jurisdicción a cinco familias numerosísimas de extranjeros, «que parecen húngaros» —afirmaba—, quienes se habían dedicado a robar lo que pudieron durante su breve estancia en esta villa («Sección de Nájera», *LR*, 11.12.1924, p. 4).

nadores civil y militar y el cabo del partido, José María Sáenz de Santa María, pronunciaron, igualmente, sus discursos propagandísticos. Por último, tuvo lugar el desfile de la bandera⁴⁷.

Este acto es paradigmático ya que en él se observa lo que era una característica del Somatén: la confluencia en el mismo de la ultraderecha militar, la civil y la eclesiástica, que dentro y fuera del mismo forman de hecho una alianza reaccionaria y contrarrevolucionaria; la alianza de los *españoles buenos*.

El 15 de febrero de 1925, se efectuó la Jura de la Bandera; acto al que fue invitado el Somatén por el Gobernador militar y que los somatenistas valoraban positivamente, dado que, «por fortuna», eran escasos los casos en los que el Somatén actuaba en masa y, por ello, les interesaba «dar fe de vida». Además, la asistencia a este acto les llenaba de orgullo, pues «el verdadero amante de la bandera que va a comprometerse para su defensa, por toda su vida, es seguramente un somatén para el día de mañana»⁴⁸. En conclusión, dicha invitación demuestra que las relaciones entre el Gobierno militar y el Somatén provincial eran buenas; la rápida aceptación de los somatenistas a la misma, por otro lado, expresa que dudaban acerca de su razón de ser, puesto que su presencia pública era escasa.

El 8 de marzo, se reunieron los cabos y subcabos de distrito del partido de Nájera, presididos por el cabo del partido, barón de Mahave. El principal acuerdo al que llegaron fue el de «hacer uso de los medios reglamentarios y emplear cuantos recursos legales puedan ser puestos en juego para impedir que las denuncias justificadas queden impunes»⁴⁹. El 14 de abril, se efectuó la reunión de los cabos y subcabos de distrito del partido de Santo Domingo, que presidió el cabo del partido, Jesús (P. de) Peñamaría, y en la que se trataron «distintas cuestiones» y se puso de relieve «el entusiasmo que todos sienten por la Institución»⁵⁰. El 3 de mayo, convocados por el cabo del partido de Haro, José María Sáenz de Santa María, se reunieron los cabos y subcabos de distrito de este partido; en la primera parte de la reunión, estuvo presente el Delegado gubernativo, Ignacio Crespo, «quien ofreció su decidida cooperación para fomentar entre los ciudadanos el amor al Somatén y contribuir al engrandecimiento del mismo»⁵¹.

Además de por razones reglamentarias, los somatenistas también se reunían para festejar a su patrona, la Virgen de Montserrat. El 26 de abril, los somatenistas de Arnedo, y el 27, los de Calahorra, Logroño, Nájera, Santo Domingo, Ezcaray, Grañón y Haro celebraron varios actos conmemorativos, entre los que sobresalieron los religiosos y, en particular, la misa oficiada en Calahorra por el Vicario general del Obispado, Juan Antonio Yarro Basterrechea. En su plática, y después de saludar a «sus compañeros de Somatén», hizo un «caluroso elogio» de los fines patrióticos que perseguía esta organización, que se compaginaban «perfectamente» con las enseñanzas de la Iglesia católica, «amante

47. «Los actos del domingo en Haro. Bendición de la Bandera del Somatén local (sic)», *LR*, 16.12.1924, p. 2. Véase el *BOSSR*, febrero de 1925, núm. 14, pp. 5-6. El día 10, *La Rioja* había publicado una nota de José María Sáenz de Santa María en la que, además de anunciar el acto del domingo 14, afirmaba contradiciéndose: «Bajo nuestro lema de 'Paz, Paz y siempre Paz' caben *todas las ideas y creencias* por lo que la fiesta del Somatén es la de *todo buen español*» («A los somatenes del partido de Haro», *LR*, 10.12.1924, p. 4. El subrayado es mío).

48. «Somatén. El acto del domingo próximo», *LR*, 12.2.1925, p. 2; «Somatén», *LR*, 13.2.1925, p. 2; «Notas Militares. La jura de la bandera», *LR*, 17.2.1925, p. 2.

49. *BOSSR*, abril de 1925, núm. 16, p. 8.

50. *BOSSR*, mayo de 1925, núm. 17, p. 6.

51. *BOSSR*, junio de 1925, núm. 18, p. 5.

como aquélla [la institución somatenista] de la Paz y el orden social, del cumplimiento de las leyes, del acatamiento a las Autoridades y del respeto a los derechos [?] de los ciudadanos»⁵².

El 7 de junio, se bendijo la bandera del Somatén del partido de Alfaro —y de los banderines de los distritos de Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto y Alfaro— y tuvo lugar un mitin de la Unión Patriótica. El primer acto, que se efectuó por la mañana, congregó al Comandante general de Somatenes de la Región militar, a los Gobernadores civil y militar de la provincia, al Presidente de la Diputación, al alcalde de Logroño, a los Delegados gubernativos de Alfaro, Calahorra, Haro y Nájera, a los vocales de la Comisión organizadora del Somatén, a los auxiliares militares de la provincia y a la mayor parte de los cabos y subcabos de los partidos. El canónigo José Sanz, quien representaba al Obispo de la diócesis, bendijo la bandera y estandartes y, durante la misa, pronunció un sermón —que el *Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región* calificaba de «bellísimo»— en el que destacó su alusión a las tres causas que habían motivado la decadencia política de España y a las que el Somatén oponía tres remedios a partir de su lema: «Paz a la concupiscencia de la carne, paz a la de la avaricia y paz a la de la soberbia». Después de la misa, el cabo del partido de Alfaro, José Carvajal y el Comandante general, General Moreno Alvarez, pronunciaron sendos discursos. Según José Carvajal, con el acto de Alfaro, los somatenistas daban un «mentís» a los que habían querido obstaculizar su «misión bienhechora», e, igualmente, un «alto ejemplo de ciudadanía», porque «todo hombre noble y honrado» debía aspirar a ser somatenista «para contribuir al engrandecimiento de España». Carvajal proseguía con las siguientes palabras:

Ya es hora de que todo el mundo vaya dándose cuenta de lo que es el Somatén: hay que decidirse a dar la cara para combatir todo aquello que vaya en contra del orden.

A continuación, definía al Somatén como una «institución de abolengo», que pretendía que «ciudadanos de buena fe» ayudaran a las autoridades para evitar que «se ejerzan ideales, convirtiéndolos, de nobles y honrados, en odiosos» —sin embargo, no especificaba cuáles eran estos ideales—. En el Somatén, cabían «todos los hombres de buena voluntad, sin tener en cuenta las ideas que profese cada uno». Seguidamente, hacía una significativa asociación de ideas: los «enemigos» del Somatén eran, a la vez, «enemigos» de la Patria»⁵³. El Somatén era una «hermandad de paz»; pero, también, una «institución de respeto y seriedad», que procedería enérgicamente contra todos los que quisieran «mofarse» de él. El Somatén estaba para perseguir a los que se colocaran al margen de las leyes y a los criminales y malhechores; aunque advertía que «no todos están en las encrucijadas con su indumentaria sospechosa, sino que también existen de levita en las ciudades y en los pueblos». Por su parte, Moreno Alvarez volvió a tocar el tema del «indiferentismo» y recomendó al Somatén «como remedio a los vaivenes y cataclismos de la Patria, para que, agrupados los patriotas, sepamos dónde ir». Posteriormente, José

52. BOSSR, junio de 1925, pp. 4-5; «Sección de Arnedo», LR, 29.4.1925, p. 2; «Ecos de Calahorra», LR, 30.4.1925, p. 4. El corresponsal de *La Rioja* en Arnedo, F. Ramírez, observaba que, «teniendo en cuenta la importancia de la población», el número de somatenistas era «relativamente escaso». Por su parte, el de Calahorra, Miguel Maestro, calificaba la arenga del Vicario de «elocuente y patriótica» y a este mismo de «muy culto».

53. Sus palabras fueron las siguientes: «Dicen nuestros enemigos —que son a la vez enemigos de la Patria— que el Somatén es un Cuerpo armado del Directorio». Acusación que calificaba de «infantil».

Carvajal leyó unas cuartillas de Joaquín Echagüe. El acto de la bendición concluyó con el desfile de los somatenistas⁵⁴.

El 21 de junio, volvió a reunirse en Burgos la Comisión organizadora. En esta primera reunión semestral de 1925 y por lo que toca a los balances provinciales, uno de los vocales de la provincia de Logroño, Oscar Sáenz de Santa María, expresó que, pese a las gestiones llevadas a cabo, el Somatén provincial no había podido obtener cantidad alguna de los bancos y que únicamente la casa Marrodán (y Rezola) se había suscrito al *Boletín* por treinta pesetas mensuales; sin embargo, esperaba que el Ayuntamiento de Logroño y la Diputación dieran «algo». En cuanto a los «asuntos sociales y políticos», Moreno Alvarez expuso las «dificultades» con que tropezaba la actuación del Somatén por el «débil apoyo» que le prestaban «algunas» autoridades y «equivocado concepto» que algunos somatenistas tenían formado del mismo; además, consideraba un «perjuicio» el haber querido mezclar el Somatén con otros «organismos» —alusión a la Unión Patriótica— y pedía a los vocales su «colaboración constante» para conseguir que entre todos se encauzara la marcha de la institución «de forma que jamás pueda ser discutida, ni por su parte discuta asuntos ajenos a la esencia de su finalidad». Moreno Alvarez aclaró, seguidamente, que no era «opuesto» a la Unión Patriótica y que así lo había demostrado en Alfaro, Palencia y Tudela; pero que creía que estos dos organismos debían actuar «independientemente»⁵⁵. Por otro lado, el Comandante general manifestó que era preciso llevar al Somatén «sangre nueva», «haciendo labor para que ingrese en nuestra filas el elemento obrero»; idea con la que los vocales estuvieron de acuerdo. No obstante, los vocales de Vizcaya presentes en esta reunión, Eduardo Barandiarán y Cecilio de Goytia, expusieron su «desconfianza» de que se consiguiera algo mientras siguiera cotizándose y en pie la organización sindicalista. Según estos vocales, los directores de las fábricas habían prohibido la intervención del Somatén dentro de ellas y no habían podido evitar que, en algunos casos, los demás obreros insultaran a los afiliados al Somatén⁵⁶.

Finalmente, el Somatén provincial formó y desfiló ante Alfonso XIII durante su visita a Logroño en el mes de octubre. «Y tal fué la brillantez con que desfilaron ante S. M. después del 'Te Deum' [afirmaba el *Boletín Oficial*], que cuando más tarde, al salir D. Alfonso de visitar la maquinaria agrícola de los Sres. Marrodán y Rezola, se encontró con el Vocal de la Comisión organizadora Sr. Sáenz de Santa María, creyó del caso felicitarle, diciéndole textualmente: *Muy bien, muy bien esos somatenes*». Posteriormente, los somatenistas se reunieron en «amistoso» banquete, después del cual pusieron telegramas de saludo a Primo de Rivera y al Comandante general de los Somatenes de la sexta Región, «dedicando en ellos cariñosos recuerdos al Ejército de Africa»⁵⁷.

54. «Bendición de la Bandera del Somatén y mitin de la Unión Patriótica en Alfaro», *LR*, 9.6.1925, pp. 5-6; *BOSSR*, julio de 1925, núm. 19, p. 6.

55. Uno de los vocales de Navarra, Pedro Uranga, dijo que si en Navarra se intentara la unión del Somatén y la Unión Patriótica, muchos afiliados al primero se darían de baja de esta institución y que entendía que el Somatén era una «fuerza pública» y que como tal debía vivir al margen de «todos» los partidos.

56. «Sección Oficial. Acta de la reunión semestral de la comisión organizadora», *BOSSR*, agosto de 1925, núm. 20, pp. 7-10. En la reunión semestral del 13 de diciembre, Moreno Alvarez, insistió en la necesidad de seguir trabajando para atraer a los obreros al Somatén, «convenciendo a los más refractarios [añadía el acta] del apartamiento en que vive el Somatén respecto de la política y del fin altamente social que persigue». Por otra parte, Moreno Alvarez era partidario de que la influencia del Somatén se hiciera sentir más por su «acto de presencia» que por su «acción activa». El Comandante general dedicó unas palabras al tema de las relaciones que el Somatén debía mantener con las autoridades y otros organismos y, concretamente, con la Guardia Civil, ya que entre ésta y aquél había «pequeñas diferencias» («Sección Oficial. Acta de la reunión semestral de la Comisión organizadora», *BOSSR*, enero de 1926, núm. 25, pp. 10-13).

57. «Nuestra labor», *BOSSR*, noviembre de 1925, núm. 23, p. 4. Sobre la visita del Rey, v. *LR*, 15.10.1925, pp. 1-2 y 16.10.1925, p. 1.

2.—SERVICIOS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL

Por lo que corresponde a los servicios del Somatén, que P. Gutiérrez, en un artículo publicado en 1928 por el *Boletín*⁵⁸, clasificó en: denuncias por delito contra la propiedad, represión de la blasfemia, detención de malhechores, cooperación al restablecimiento del orden público, auxilios prestados a requerimiento de las autoridades y auxilios prestados en defensa de las personas y la propiedad en accidentes diversos, el Somatén riojano prestó veintitrés servicios a lo largo de 1925, lo que representa el 7,49 % del total de servicios del Somatén de la sexta Región (trescientos siete)⁵⁹.

En 1925, 252 riojanos ingresaron en el Somatén provincial, cifra que es muy inferior a las de 1924 (1.248) y 1923 (1.165); aunque superior a las de 1926 (126) y 1927 (150)⁶⁰.

En cuanto a las dimisiones, que con arreglo a P. Gutiérrez eran «más o menos obligadas», y las «verdaderas» expulsiones, que según este mismo articulista «nos revelan el celo y energía de las autoridades somatenistas velando por el buen nombre y disciplina de la Institución»⁶¹, en 1925, dimitieron cinco somatenistas riojanos: el cabo del partido de la capital, Vicente García del Valle, «por sus muchas ocupaciones»⁶²; el cabo del partido de Torrecilla, Alejandro Sáenz de Tejada, también «por sus muchas ocupaciones»; el cabo del distrito 2.º de la capital, Jesús Briones Escudero, por la misma razón; el cabo del distrito 2.º de Torrecilla, Leopoldo Santaolalla Blanco, «a voluntad propia»⁶³; y el cabo del partido de Logroño, Juan Palacios, «por sus muchas ocupaciones» igualmente⁶⁴. Los expulsados fueron dos: Ponciano Viguera Orio, del distrito de Ribafrecha, «por no inspirarse en las normas que son base de nuestra Institución»⁶⁵ y Fernando Vasaldúa Murga, somatenista de Nieva de Cameros, «por no inspirar su conducta en las normas que son base de nuestra Institución»⁶⁶.

58. P. Gutiérrez, «El Somatén de la Sexta Región», *BOSSR*, octubre de 1928, núm. 58, pp. 3-7.

59. Ver los servicios del Somatén regional desglosados en los seis grupos en *ibidem*. El número de servicios del Somatén regional es el resultado de mi propia elaboración a partir de la consulta del *Boletín* de 1925. En 1928, los servicios prestados por el Somatén regional fueron 145; es decir, 0,006 servicios por somatenista —en 1928, el número total de somatenistas era de 20.918— (*ibidem*. Elaboración propia). P. Gutiérrez, refiriéndose a los servicios de los años 1924-1928 (1.131 en total), decía:

No son los únicos, ni mucho menos, pero aunque fuesen triplicados, siempre resultaría una labor muy menguada, dado el número de somatenes y la extensión de las provincias, si el reducido número de servicios no obedeciere a una causa altamente consoladora para todos los españoles: a la paz, al orden social que reina en nuestra patria desde el glorioso 13 de septiembre de 1923 (*ibidem*).

60. *ibidem*. El ingreso de nuevos afiliados cayó bruscamente entre 1924 y 1925 en todas las provincias de la sexta Región. La tendencia de los años 1926 y 1927 fue similar a la de Logroño.

61. *ibidem*.

62. *BOSSR*, marzo de 1925, núm. 15, p. 12. En este número comenzó a publicarse una «Relación nominal de los Cabos y Subcabos de Distrito de la Provincia de Logroño» (p. 13), que continuó en el número de abril (p. 14) y concluyó en el de mayo (p. 14).

63. *BOSSR*, agosto de 1925, núm. 20, p. 11. La dimisión de Sáenz de Tejada fue tratada por la Comisión organizadora en su reunión del 21 de junio; sin embargo, el acta no es muy explícita al respecto. Simplemente, decía lo siguiente: «Se acepta lo propuesto por los Vocales de Logroño sobre la dimisión del Cabo de Partido de Torrecilla de Cameros» («Sección Oficial. Acta (...)», *BOSSR*, agosto de 1925, núm. 20, p. 9). A. Sáenz de Tejada fue sustituido por Manuel María Sáenz y Gutiérrez (*BOSSR*, agosto de 1925, núm. 20, p. 12).

64. *BOSSR*, diciembre de 1925, núm. 24, p. 13. Su nombramiento había sido hecho público en el número de abril de 1925 (p. 13). Juan Palacios sustituyó a Vicente García del Valle.

65. *BOSSR*, enero de 1925, núm. 13, p. 14.

66. *BOSSR*, septiembre de 1925, núm. 21, p. 15.

3.—CONCLUSION

El análisis del Somatén riojano, en particular, y, por extensión, del Somatén de la sexta Región militar demuestra que, al menos en la Rioja, esta institución constituía el lugar de encuentro de tres tipos de sectores ultraderechistas: la ultraderecha civil, que formaba parte de la misma; la ultraderecha militar, que la dirigía y controlaba; y, finalmente, la ultraderecha eclesiástica, que le prestaba su apoyo ideológico y la legitimaba. Estos tres sectores establecieron una alianza implícita, que puede ser calificada de reaccionaria y contrarrevolucionaria y que se extenderá más allá de la dictadura. En este sentido, creo que, efectivamente, el Somatén fracasó como organización política en la dictadura de Primo de Rivera —es decir, a corto plazo—; pero sus integrantes y simpatizantes triunfaron a medio plazo. En mi opinión, la importancia política del Somatén reside en este hecho, más que en su *anemia* —aparente— durante la dictadura.

El Somatén era una institución paramilitar y, sobre todo, política; por ello, es lógico que sus relaciones con la otra organización política del «nuevo régimen» no fueran excesivamente cordiales. En síntesis, su corporativismo estaba por encima de su primorriverismo.

El Somatén estaba totalmente controlado por el Ejército. Esta afirmación es cierta a nivel regional y provincial y, también, a nivel nacional. Por ello, no comparto el parecer de Ben-Ami sobre el objetivo de Primo de Rivera acerca del Somatén y la Unión Patriótica. Escribe este autor: «Primo de Rivera, en vez de emplear el Somatén y la UP como instrumentos para hacerse con el poder, *los estableció una vez hubo llegado a él, con el fin de sustituir a las bayonetas por las personas como base de su poder*»⁶⁷. En realidad, el poder primorriverista siguió basándose en el Ejército y no en su partido político —la Unión Patriótica— ni en su organización paramilitar —el Somatén—.

67. BEN-AMI, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 118. El subrayado es del autor. Sobre el Somatén nacional, v. también MARTINEZ SEGARRA, Rosa, «Grupos económicos en el Somatén», en VELASCO MURVIEDRO, Carlos (ed.), *Economía política de la dictadura de Primo de Rivera, Cuadernos Económicos de I. C. E.*, núm. 10, 1979, pp. 209-224; MARTINEZ SEGARRA, Rosa María, *El Somatén Nacional en la Dictadura del General Primo de Rivera*, Colección Tesis Doctorales. N.º 127/84, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía, Madrid, 1984 y FERNANDEZ-MIRANDA ALONSO, Faustino, «El directorio como fórmula política», en HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, Mario y ALONSO BAQUER, Miguel (directores), *Las Fuerzas Armadas españolas. Historia institucional y social*, vol. 5, Madrid, Alhambra. ASURI, 1986, pp. 272-282.